

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figura 3 reales mas.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS. INTERESES MATERIALES. CIENCIAS. ARTES. LITERATURA. MODAS. Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Se sale todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOGO, NUM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

El «Boletín oficial» de ayer publica un anuncio del Gobierno de provincia, disponiendo en conformidad con la real orden de 3 de junio último, que el día 12 del actual a las 12 de la mañana se celebre la adjudicación en subasta pública de los trabajos de desecación de las zonas que en el término de esta capital se hallan contiguas a la vía férrea.

Gracias a Dios, ya vamos viendo cercano el fin de ese loco insubirre que nos regaló la empresa de la vía férrea.

De real orden se ha dispuesto que desde 1.º de julio del corriente año se le se autoricen los contragiros de las libranzas del giro mudo del Tesoro espedidas a favor de los individuos del ejército y armada, institutos militares y penados, quedando exentos del pago de 2 por 100 de premio que hoy exigen las respectivas dependencias; y que no se hagan contragiros de las libranzas que se hallan espedidas a favor de los particulares y endecadas por estos a favor de los individuos de las clases indicadas.

Las últimas noticias que tenemos de Valencia son las que nos comunica el «Diario mercantil» en las siguientes líneas que de él copiamos, y el buen humor que en ellas gusta el colega, nos ha ce contrariar en la idea de que cuanto se ha dicho de aquella capital ha sido exagerado por el miedo.

Muerto espantoso. El gobernador de Valencia ha pasado a los de Barcelona y Málaga un telegrama diciendo que en esta ciudad han ocurrido algunos casos graves de enfermedad estacional.

Y «colérico» de aprensión el colega esclama.

«Creemos de nuestro deber escitar nuevamente a la junta de sanidad para que no dé entrada a ningún buque de aquel punto; haciendo extensiva esta escitación al señor gobernador civil de la provincia, a quien suponemos animado de los mejores deseos. Establézcase el mayor rigor con las procedencias de Valencia ó de cualquiera otra parte en donde se sospeche siquiera pueda existir en mas ó menos escala la asoladora enfermedad, y al menos se habrá cumplido con un deber sagrado»

Y que se pase a cuchillo a todo bicho viviente que llegue de Valencia, y que se quemé su cadáver y que se aventen sus cenizas, debía haber añadido el periódico malagueño

Pero no es esto solo: a renglon seguido añade:

«Esperándose como se espera de Valencia, de donde debe haber salido ya para este puerto, el regimiento de Borbon, ¿se le dará entrada ó se despedirá para otro punto? Creemos se hace necesario el mayor rigor para las procedencias en general de la misma ciudad y radio establecido, sin atender a consideraciones de ningún género, que tan perjudiciales pueden ser a nuestra capital»

No señor, no haya consideraciones con nadie; duro con todo el que llegue a Málaga procedente de Valencia

Y así lo hacen, y si no oigan ustedes este otro parrafito:

«A las seis y media de la tarde de anteaer se presentó en este puerto, procedente de Valencia y Cayera, el laud Tridente, capitán Juan Bautista Gallart, al cual no dió entrada el diputado de sanidad que se encontraba de semana D. José Torres de las Casas, disponiendo quedase en observación con motivo a circular la noticia de haberse presentado el cólera en aquella ciudad. Digna de elogio y de imitación es la conducta del Sr. Torres en un particular de tan alto interés para todos.»

Pero señores, ¿en que país vivimos? ¿Las leyes no sirven para nada? ¿Con que derecho se prohíbe la entrada en el puerto de Málaga a los buques procedentes de Valencia? ¿Llevar acaso patentes sucias?

Con el mismo derecho podía prohibirse la entrada en el puerto de Valencia a las procedencias de Málaga, por que corren con insistencia las noticias de que se han presentado varios casos de cólera en aquella capital y es positivo que los ha habido en Gibraltar, aunque se han atribuido a «escosos» de la comida

Entretanto los perjuicios que sufra el comercio a consecuencia de los temores de un falso contagio, son incalculables.»

Según «La Regeneración» del 1.º del actual, el obispo de Murcia se ha protestado contra el reconocimiento de Italia porque está gravemente enfermo. A nadie hemos oído nada de la enfer-

medad de nuestro prelado.

«La Regeneración» publica en cabeza de su número el real decreto nombrando ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Italia a D. Augusto de Ulloa y no pudiendo digerir su lectura, ni atreviéndose a censurarlos de un modo esdítico, se contenta con poner en letras mayúsculas las palabras «real» y «ministro» referentes a la tribuna de S. M. y a recomendar la lectura a todos los españoles. Se conoce que la «hermana» ha tenido gran disgusto al ver tan fufportante decreto en la «Gaceta»

Un periódico italiano, «El Diritto», anuncia que un tal Mönzelli acaba de inventar un aparato, por medio del cual se transmiten los sonidos a cualquiera distancia, como un parte telegráfico; de modo que un comerciante de San Petersburgo, por ejemplo, podría tratar verbalmente de sus negocios con otro de Barcelona, como si estuvieran ambos cara a cara. Algo difícilito nos parece, pero se han inventado en este siglo tantas cosas que parecían imposibles!

Dice con razón «El Faro» de Ubeda: «Lamenta el «Anunciador de Jaén» el atraso de las obras del ferro-carril de Córdoba a Andújar; al decir que, al revés de otras de su género, en estas todo es negativo, se queja de la desgracia de Andalucía en este particular

No es nuestra desgracia lo que hay que lamentar, caro colega; es la fortuna de ciertas empresas que, donde quiera que pon-n mano parece que malan cuanto tocan. Pregúntele a las provincias de Murcia y Albacete lo que les costó reducir a esta misma empresa a que le vara a efecto el ferro carril a Cartagena. Pero vale mas no meneaño.»

La Dirección general de Correos, en orden del 26 del pasado, ha declarado cesantes a los administradores subalternos del ramo, de Albaterra y Dolores, don Elias Gomez y D. Juan Alonso Navarro, nombrando para remplazarlos a don Estéban Capdepon y D. Manuel Brotons.

Desde el Burgo de Osma han dirigido una carta a una de nuestros colegas, en la cual se habla de la manera con que allí se han recogido las firmas que figuran en la protesta publicada en el suplemento de «La Regeneración», número 169 «El sistema seguido, en la capital de la diócesis respecto a este asunto, es igual al empleado por los neos en todas partes, especulando con la inocencia de los niños y los nombres de personas de miserable condición. Entre otra de las firmas falsas que figuran en la esposicion del Burgo, figura la de don Juan la Orden, el cual manifiesta que él no ha suscrito tal documento, y que si aparece en él la firma de su hijo, esta firma fué arrancada a un pobre niño que no podía alcanzar por su tierna edad, la intención de la protesta.

Esto mismo les pasa a casi el resto de los firmantes; pues los que no son niños, por la inteligencia que suele hallarse en ellos, están en una completa infancia.

«El Eco de Cartagena» dice que la junta de sanidad marítima de aquel puerto ha hecho dimision y le ha sido admitida, a consecuencia de que por el Gobierno se ha alzado a vapor «Matís» la observacion que aquella acordó por proceder de Valencia

Nuestro colega, algo asustado, hace las preguntas siguientes:

«En qué estado de salud se encuentra Valencia? ¿No sabe el gobierno, ni el gobernador de esta provincia que el cólera continúa haciendo víctimas en aquella capital? ¿Ignoran que de hoy a mañana debe declararse oficialmente la existencia de la epidemia y que entre otras disposiciones ha tenido aquel gobernador que adoptar la de que se quemen en los cementerios, las ropas de los coléricos que propagaban el contagio entre las personas dedicadas a lavarlas?»

Y concluye diciendo: Aquí está visto que no hay más recurso que el de salvarse el que pueda.»

¿Sabe el Sr. Miret las piezas que ejeculó anteanoche en la plaza Nueva de Sevilla la banda municipal? pues ahí van: 1.º Paso doble; 2.º el Saori de las hermosas, schotis; 3.º Escena y aria de tenor de I Masnadour, 4.º Las galas del amor; 5.º Final primero de Hamán, y 6.º La Indañador.

Y sabe el Sr. Miret como to sabemos nosotros? pues por los diálogos de aquella capital

Cuando quiera el director de la banda municipal de esta ciudad noticias de otras partes, se las podremos dar como está a cambio de una pequeña galantería con la prensa y con el público.

«El Eco de Cuenca» hace la siguiente denuncia a aquella autoridad: «Hace algunos dias corren bastante

generalizados entre las gentes sencillas que carecen de instrucción, y por lo tanto accesibles al fanatismo y embaucamiento, ciertos rumores que, despreciables para las personas dotadas siquiera de común criterio, son, no obstante, de algún efecto para aquellas. Refiérense a la pronta aparición de males epidémicos y otros castigos del cielo, por suponer que el reconocimiento del reino de Italia y otras medidas adoptadas por el Gobierno de S. M., más ó menos liberales, son un ataque a la religión católica, al sacerdocio, y a las prácticas de la iglesia; ageno todo completamente al orden civil y sistema político porque debe regirse cada nación»

La segunda corrida de toros celebrada en Alicante fué mucho mejor que la anterior, siendo los toros de buena sangre y la mayor parte buenos; sin embargo el quinto era «Mogon» y por lo tanto no de recato, razón por que así que se enteró el público de esta falta clamó contra el engaño y se apadó el disgusto, dando lugar a que el sexto quinto toro fué muerto por Frascuelo, que le dió una gran muerte de una magnífica estocada por todo, lo alto. También mató este torero al último con la misma suerte que el quinto. El sexto toro fué el mejor de la corrida, y después de dejar la plaza limpia de caballos y de gente de a pie saltó la barrera para hacer igual limpieza.

La última corrida, que fué la de los púgadores y negritos, dejó tan satisfecho a los alicantinos como a los murcianos, y con esto está dicho todo; es espectáculo muy brutal para que pueda agradar.

«El Pensamiento Español» dice que España está cumpliendo un altísimo deber (el de protestar contra el reconocimiento) y que en seguida tiene que llenar otro, cual es el de inscribirse en las listas electorales y comprometerse solemnemente ante Dios y su conciencia a no votar a ningún unionista, a ningún progresista, a ningún demócrata, a nadie, en fin, que directa ni indirectamente haya contribuido con su aprobación ó con sus simpatías al ministerio actual, al reconocimiento de sacrificios y usurpación de Italia.»

Y no se comprometerán a mas, amaño hermano, porque ese es bien poco!

El sábado arribó a Almería el vapor mercante «Támesis» procedente de Málaga y Gibraltar. Inmediatamente recibió la visita de sanidad y la comision de mar que se apercebido que no se hallaba conforme el número de tripulantes y pasajeros con los que marcaba la patente de sanidad, dispuso se suspendiera la entrada del buque hasta consultar con el Sr. Gobernador. En efecto, acto continuo aquella autoridad se dirigió a la comision permanente de sanidad para que manifestase su justo parecer. La comision permanente informó por mayoría que no debía darse entrada al buque por hallarse terminantemente prohibido por un artículo del reglamento de sanidad que en este instante no podemos recordar.

El Sr. Gobernador, conformándose con el parecer de la comision dispuso que el expresado vapor fuera despedido para Cartagena para cumplir con las prescripciones sanitarias.

Al llevarse a cabo por la autoridad municipal de Valencia en los pasados dias un reconocimiento higiénico, en las insalubres habitaciones donde habita la clase mas necesitada de la sociedad, tuvo lugar, en una pequeña habitación de la calle de Ramon Juan, donde vivia una infeliz anciana que imploraba la caridad pública, uno de esos hallazgos que bastan por sí solos para recomendar el establecimiento de las cocinas económicas ó de ciertas instituciones que regularicen la caridad pública, de la que se abusa tristemente.

En la referida habitación, y entre un gran monton de basura y harapas que constituían el ajuar de su morada, se han encontrado por los dependientes encargados de la limpieza, 2.900 reales en metálico y una inscripción en 14.000 reales en uno de los establecimientos de crédito de la capital, hecha a favor de la flujida mendigante, que ha sido trasladada a San Miguel de los Rey s.

Hemos recibido nuevos carteles de los trenes especiales que en los dias 5 y 6 habrá entre esta ciudad y Cartagena con motivo de las corridas de toros, reduciendo los precios de ida y vuelta a 40 rs. en 1.º, 30 en 2.º y 20 en 3.º. Dichos billetes solo sirven para los trenes especiales.

Se cumple por todos los vecinos con el mandato de barrer y rociar dos veces al dia las confrontaciones de las casas! Creemos que no y esperamos de los municipales denuncien las faltas.

«El Progreso de Estremadura», periódico progresista de Badajoz, ha cesado en su publicación.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha resuelto celebrar órdenes generales en los dias 22 y 23 de setiembre, cuyo motivo se admite en la secretaría episcopal hasta el 21 del actual las solicitudes documentadas de los que deseen recibir cualquiera de las diferentes órdenes.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar en prensa este número no hemos recibido el despacho parte telegráfico de hoy.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—Sto. Domingo de Guzman fundador. Jubileo.—Está hoy en la iglesia parroquial de S. Nicolas y mañana en la de religiosas de Sta. Ana.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales. Trigo..... de 39 a 54 rs. fan. — manchego de » a » id. — jeja..... de » a » id. Maiz..... de » a » id. Cebada..... de 20 y 1/2 a 21 id.

ANUNCIOS.

ASOCIACION DE LOTERIA.

Sorteo del dia 8 de agosto. Se abre una de treinta acciones a los precios ordinarios: va interesada en cuatro medios billetes de los números: —3.825—12.304—13.006— 23 486—

MUEBLES.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé se ha trasladado a la de Chacon n.º 3, esquina a la calle de Sta. Isabel. 220—60—14

VENTA.

La de una bonita casa en Cartagena, Muralla del mar, núm. 81, en proporción: entre mas pormenores y su ajuste en Murcia en la imprenta de este periódico ó en Cartagena en la misma casa con su dueño. 219—15—13

LINEA DE ALBACETE A CARTAGENA.

Servicio de trenes desde el 27 de abril de 1865.

Table with columns: PRECIOS, SALIDA DE MURCIA, LLEGADA, SALIDAS DE LAS ESTACIONES DE, LLEGADA A MURCIA. Rows include Madrid, Cartagena, Alicante, Valencia, Albacete, Cieza.

MANUAL DE AYUNTAMIENTOS.

CON LA PRIMERA ADICION, recomendada por el Gobierno de S. M. en Reales órdenes de 20 de febrero de 1852, 3 de diciembre de 1853, 3 de enero y 6 de febrero de 1855; por lo que se admite en cuanto a las corporaciones municipales al coste de la suscripcion. Para preparar y formar todos los repartimientos y datos estadísticos por el sistema decimal, y el de escudos con arreglo a la ley de 26 de junio de 1864. Dicha primera adición comprende la aritmética decimal por el sistema de escudos en toda su extensión y modo de usar los tarifas por método de reses y céntimos, y el de escudos, por D. José Llovera Martínez. Coste de la obra 58 rs. en la comision de Almazan.

MANCHAS y GRANOS DEL ROSTRO.

La LECHE ANTEFELICA (lat. antefelica) es infalible contra las manchas de las mujeres embarazadas, granos, erupciones, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. París, cantón el comp., boulevard St. Denis, núm. 26. Precios, en Francia el frasco 3 francos, en España 24 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin.

En hombre de 46 años, cesante, desea enlocarse para escribir en cualquiera oficina ó casa particular: en la parroquia de San Antolin, calle del Palomarico, núm. 4, prof. dario raeoz

GUIA OFICIAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO, vapores y diligencias, publicada con aprobación de las compañías.

Este útilísimo libro, que era de imperiosa necesidad en España, única nación entre las de alguna importancia que carece de una guía autorizada y exacta, indispensable ya para el público viajero en todos los países, se vende en Murcia a cuatro reales con un mapa general de los caminos de hierro (condicionados en construcción y en explotación en España y Portugal), en la comision de Almazan.

Se ha establecido en Cartagena, calle de S. Isidoro núm. 2, esquina a la del Canal, con puerta accesoria a la de la Soledad, una casa de huéspedes regentada por doña Encarnacion Izquierdo; en la cual se sirven almuerzos y comidas en mesa redonda a las once de la mañana y seis de la tarde con esmero y equidad. 225—10—6

GRAMATICA LATINA.

FOR CYRILLO. CATECISMO DE PARROCOS.

RETIRO ESPIRITUAL.

ARTE DE CANTO LLANO. Se venden en la comision de Almazan.

LEY DE AYUNTAMIENTOS.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Romancero Español.

CONTEMPORANEO. Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José María Gutiérrez de Alba. Se venden a 2 y 4 ctos. de varios títulos y autores en la comision de Almazan.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA DE DON CLAUDIO FONTANELLAS.

por D. José Indalecio Caso, aplicados de la Real orden de 31 de diciembre de 1862. Se venden a 10 rs. y medio por cuadro de tintos, en la comision de Almazan. Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ MURCIA, 1865.—Imp. de LA PAZ, ZOGO.